CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON $ .....
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 10 DE MARZO DE 2025

SEÑOR(ES) BONO JUAN PABLO 02645792222
GENERAL ESPEJO NORTE 367, CASA 2
C.P.: 5400 - RIVADAVIA, SAN JUAN
SAN JUAN

ORDEN DE COMPRA N° 108/2025
EXPEDIENTE N° 1.308.483/2024
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 1.049/2024
DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 452/2025
DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 1
CON DOMICILIO EN: MITRE 326/28 SAN JUAN (5400) PCIA. DE SAN JUAN
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
1	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Mitre Este N° 330, ciudad de San Juan, Pcia. Homónima, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de doce (12) meses . ========== Del primer al tercer mes del contrato. (julio, agosto, septiembre/25) Costo mensual: $ 170.000,00	170.000,00	510.000,00
2	3	IDEM RENGLON 1) Del cuarto al sexto mes del contrato. (octubre, noviembre, diciembre/25) Costo mensual: $ 197.000,00	197.000,00	591.000,00
3	3	IDEM RENGLON 1) Del séptimo al noveno mes del contrato. (enero, febrero, marzo/26) Costo mensual: $ 202.000,00	202.000,00	606.000,00
4	3	Idem renglón 1) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. (abril, mayo, junio/26) Costo mensual: $ 220.000,00	220.000,00	660.000,00
5	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfecciòn con destino al edificio sito en Entre Ríos Sur N° 282, ciudad de San Juan, Pcia. Homónima, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el témino de doce (12) meses. ========== Del primer al tercer mes del contrato (julio, agosto, septiembre/25) Costo mensual: $ 130.000,00	130.000,00	390.000,00
6	3	IDEM RENGLON 5) Del cuarto al sexto mes del contrato (octubre, noviembre, diciembre/25) Costo mensual: $ 152.000,00	152.000,00	456.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		3.213.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		3.213.000,00
7	3	IDEM RENGLON 5) Del septimo al noveno mes del contrato (enero, febrero, marzo/26) Costo mensual: $ 170.000,00	170.000,00	510.000,00
8	3	IDEM RENGLON 5) Del decimo al décimo segundo mes del contrato (abril, mayo, junio/26) Costo mensual: $ 202.000,00	202.000,00	606.000,00
9	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Mitre Oeste N° 15, ciudad de San Juan, Pcia. Homónima, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de doce (12) meses. ========== Del primer al tercer mes de contrato (julio, agosto, septiembre/25) Costo mensual: $ 80.000,00	80.000,00	240.000,00
10	3	IDEM RENGLON 9) Del cuarto al sexto mes del contrato (octubre, noviembre, diciembre/25) Costo mensual: $ 103.000,00	103.000,00	309.000,00
11	3	IDEM RENGLON 9) Del del séptimo al noveno mes del contrato (enero, febrero marzo/26) Costo mensual: $ 107.000,00	107.000,00	321.000,00
12	3	IDEM RENGLON 9) Del decimo al décimo segundo mes del contrato (abril, mayo, junio/26) Costo mensual: $ 112.000,00	112.000,00	336.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		5.535.000,00 NETO

SON: PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL

ORGANISMO SOLICITANTE:
==========
HABILITACION DE LOS JUZGADOS FEDERALES DE SAN JUAN, SITA EN LA CALLE MITRE ESTE N° 330, 1° PISO, CIUDAD DE SAN JUAN, PCIA. HOMONIMA. TEL. 0264-4227626
EMAIL: jfsanjuan1.habilitacion@pjn.gov.ar
IMPORTANTE:
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES)

SUPERVISION DE LA PRESTACION:
==========
ESTARA A CARGO DEL ARQ. LUIS MULLEADY
TRIBUNAL ORAL FEDERAL EN LO CRIMINAL DE SAN JUAN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
		LUGAR DE TRABAJO: ========== INDICADO. NOTA: ==== SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA RENGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CADA RENGLON. SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION. NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE $ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE $3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION,DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
		SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 2.496.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 3.039.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		

MS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Subdirección de Contrataciones

María [illegible] Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

"2024 AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL"

ANEXO I

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias y Resolución A.G. N° 77/18 y sus modificatorias.

Sres. _____

_____

Calle _____

_____

_____

NEVORA S. ESCOBAR
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Mitre Este Nº330, ciudad de San Juan, Pcia. Homónima, a partir del 1º Julio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la orden de compra si esta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. **Superficie: 2.301,46 m2**			
Renglón	**Descripción**	**Costo unitario mensual**	**Costo total por trimestre**
1	Del primer al tercer mes del contrato **COSTO**	$ 170.000= **Pesos**.....	$ 510.000= **Pesos**.....
2	Del cuarto al sexto mes del contrato **COSTO**	$ 197.000 **Pesos**.....	$ 591.000= **Pesos**.....
3	Del séptimo al noveno mes del contrato **COSTO**	$ 202.000= **Pesos**.....	$ 606.000= **Pesos**.....
4	Del décimo al décimo segundo mes del contrato **COSTO**	$ 220.000= **Pesos**.....	$ 660.000= **Pesos**.....

JUAN PABLO BONO
SOCIO GERENTE
INTEGRAL CUYO

98

DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Entre Rios Sur Nº282, ciudad de San Juan, Pcia. Homónima, a partir del 1º Julio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la orden de compra si esta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. **Superficie: 1.620,32 m2**			
Renglón	**Descripción**	**Costo unitario mensual**	**Costo total por trimestre**
5	Del primer al tercer mes del contrato **COSTO**	$ 130.000= **Pesos**.....	$ 390.000= **Pesos**.....
6	Del cuarto al sexto mes del contrato **COSTO**	$ 152.000= **Pesos**.....	$ 456.000= **Pesos**.....
7	Del séptimo al noveno mes del contrato **COSTO**	$ 170.000= **Pesos**.....	$ 510.000= **Pesos**.....
8	Del décimo al décimo segundo mes del contrato **COSTO**	$ 202.000= **Pesos**.....	$ 606.000= **Pesos**.....

JUAN PABLO BONO
SOCIO GERENTE
INTEGRAL CUYO

DEVORA S. ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES

187

DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Mitre Oeste Nº15, ciudad de San Juan, Pcia. Homónima, a partir del 1º Julio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la orden de compra si esta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. **Superficie: 624,59 m2**			
Renglón	**Descripción**	**Costo unitario mensual**	**Costo total por trimestre**
9	Del primer al tercer mes del contrato **COSTO**	$ 80.000= **Pesos**.....	$ 240.000= **Pesos**.....
10	Del cuarto al sexto mes del contrato **COSTO**	$ 103.000= **Pesos**.....	$ 309.000= **Pesos**.....
11	Del séptimo al noveno mes del contrato **COSTO**	$ 107.000= **Pesos**.....	$ 321.000= **Pesos**.....
12	Del décimo al décimo segundo mes del contrato **COSTO**	$ 112.000= **Pesos**.....	$ 336.000= **Pesos**.....

JUAN PABLO BONO
SOCIO GERENTE
INTEGRAL CUYO

DEVORA S. ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Costo Total (N° y letras)	**Son Pesos**..... $ 5.535.000= (Cinco millones Quinientos treinta y cinco mil.-) .....
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	**Son Pesos**..... .....
	ORGANISMO SOLICITANTE: HABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS FEDERALES DE SAN JUAN, SITA EN LA CALLE MITRE ESTE Nº330, 1º PISO, CIUDAD DE SAN JUAN, PCIA. HOMÓNIMA. TELÉFONO: 0264-4227626. MAIL: jfsanjuan1.habilitacion@pjn.gov.ar **LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.** **VALOR DEL MÓDULO: PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000.-) ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN C.M. N° 96/24** **LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ POR GRUPO DE RENGLONES A UN MISMO PROVEEDOR DEL RENGLÓN 1 AL 4, 5 AL 8 y 9 AL 12.** **IMPORTANTE:** **EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISIÓN O RESOLUCIÓN Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ÉSTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).**

DEVORA [illegible] ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

JUAN PABLO BONO
SOCIO GERENTE
INTEGRAL CUYO

DEVORA S. ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

EXPEDIENTE N° 13-08483/24

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULOS N° 27 Y 28 (CONTRATACIÓN DIRECTA-COMPULSA ABREVIADA POR MONTO) DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N. APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 254/15 Y SUS MODIFICATORIAS Y RESOLUCIÓN N° 77/18 Y MODIFICATORIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

CONTRATACIÓN DIRECTA "IN SITU" Nº 1049 /24

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: OFICINA DE HABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS FEDERALES DE SAN JUAN, SITA EN LA CALLE MITRE ESTE Nº330, 1º PISO, CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA HOMÓNIMA, HASTA DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: OFICINA DE HABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS FEDERALES DE SAN JUAN, SITA EN LA CALLE MITRE ESTE Nº330, 1º PISO, CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA HOMÓNIMA, EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS.

CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): https://srpcm.pjn.gov.ar.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link https://srpcm.pjn.gov.ar/ o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I –Instructivo-, de la citada Resolución: **"Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar".**

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".

OFERENTE

DOMICILIO: R. Calivar (S) 2250 casa 7

TELEFONO: 264-5792222

CUIT: 20-29606597

CORREO ELECTRONICO: integral cuyo@gmail.com

JUAN PABLO BONO
SOCIO GERENTE
INTEGRAL CUYO